



Abg. Wilson Alcoser Salinas,
**SECRETARIO GENERAL ENCARGADO, Y SECRETARIO
DE LA COMISIÓN DE CARRERA ACADÉMICA Y
ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

C E R T I F I C A:

Que, la Comisión de Carrera Académica y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Nacional de Loja, ha despachado las peticiones de los docentes, Manuel Lizardo Tusa Tusa, y María Eugenia Rodríguez Guerrero, de acuerdo al siguiente detalle:

Manuel Lizardo Tusa Tusa, presenta su petición el 4 de octubre de 2018, la cual es conocida por la Comisión en Sesión Extraordinaria declarada permanente, de fecha 18 de junio de 2020, y reanudada el día lunes 27 de julio de 2020, y se emite la Matriz de verificación de cumplimiento de requisitos del personal académico de la Universidad Nacional de Loja Expediente N° 282, y el informe N° 204-SG-SCCAECAUNL-2020, de 28 de diciembre de 2020, mediante la cual se sugiere se lo ubique como Docente Titular Principal 1.

María Eugenia Rodríguez Guerrero, presenta petición el 3 de octubre de 2018, solicitando recategorización como Docente Principal 1, la cual es conocida por la Comisión en Sesión Extraordinaria declarada permanente, de fecha 18 de junio de 2020, y reanudada el día lunes 13 de julio de 2020, y se emite la Matriz de verificación de cumplimiento de requisitos del personal académico de la Universidad Nacional de Loja Expediente N° 238, y el informe N° 117-SG-SCCAECAUNL-2020, de 3 de diciembre de 2020, mediante el cual se sugiere que se cambie su denominación de Docente Principal a la de Profesor Titular Principal del Escalafón Previo, y que su remuneración sea revalorizada a la de Profesor Titular Agregado de Nivel Tres.

María Eugenia Rodríguez Guerrero, presenta petición el 16 de abril de 2021, solicitando promoción de Docente Titular Agregado 3, a Docente Titular Principal 1, la cual es conocida por la Comisión en Sesión Extraordinaria declarada permanente, de fecha 20 de agosto de 2021, y reanudada el día lunes 26 de agosto de 2021, y se emite la Matriz de verificación de cumplimiento de requisitos del personal académico de la Universidad Nacional de Loja Expediente N° 238, y el informe N° 36-SG-SCCAECAUNL-2021, de 30 de agosto de 2021, mediante el cual se sugiere se le ubique como personal académico categoría de Principal 1.



Universidad
Nacional
de Loja

Secretaría
General

Loja, 6 de octubre de 2021

Abg. Wilson Alcoser Salinas
**SECRETARIO GENERAL ENCARGADO,
Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CARRERA ACADÉMICA Y
ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

WAS/gbv